	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C 22 de mayo de 2026
Dependencia generadora:	Centro Nacional de Recuperación de Personal.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Se hace necesario realizar modificación del Contrato No. 064-00-A-COFAC-DILOS-2026 en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el día 26 de junio de 2026, con la finalidad de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual correspondiente a la “ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DE IONES DE LITIO RECARGABLES PARA EQUIPOS USADOS EN LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FAC”, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La necesidad de la modificación surge en atención a las circunstancias informadas por el contratista JOTA MEDICS S.A.S., mediante oficio con referencia “Solicitud de prórroga del contrato No. 064-00-A-COFAC-DILOS-2026 suscrito entre LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - DIRECCIÓN DE LOGISTICA DE LOS SERVICIOS y JOTA MEDICS SAS, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE BATERIA DE IONES DE LITIO RECARGABLE PARA EQUIPOS USADOS EN LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FAC”, de fecha 21 de mayo de 2026, mediante el cual se informan demoras presentadas durante el proceso logístico internacional, nacionalización e inspección aduanera de los elementos requeridos, así como retrasos en la recepción de parte de los productos por el operador logístico internacional del fabricante, situaciones que han impactado los tiempos inicialmente previstos para la entrega de los bienes objeto contractual. No obstante, de acuerdo con la información y soportes suministrados por el contratista, se evidenció que las órdenes de compra ante el fabricante fueron gestionadas oportunamente desde el 31 de marzo de 2026, adelantándose igualmente actividades de seguimiento y trazabilidad orientadas a procurar el cumplimiento de los tiempos contractuales.


a) Descripción general del contrato, objeto de la modificación:

Contrato de compra venta cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DE IONES DE LITIO RECARGABLES PARA EQUIPOS USADOS EN LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FAC”, con plazo de ejecución previsto hasta el 29 de mayo de 2026.

b) Antecedentes y necesidad por satisfacer:

Teniendo en cuenta las situaciones presentadas durante el proceso de importación, nacionalización y entrega de los bienes requeridos, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución hasta el día **26 de junio de 2026**, con el fin de permitir la culminación del proceso logístico y la entrega efectiva de las baterías objeto del contrato, garantizando así la adecuada ejecución contractual y la satisfacción de la necesidad institucional inicialmente prevista.

En consecuencia, se requiere ampliar el plazo de ejecución hasta el **26 de junio de 2026**, con el fin de permitir la culminación del proceso de importación, nacionalización y entrega de las baterías objeto del

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

contrato, garantizando así la adecuada ejecución contractual y la satisfacción de la necesidad institucional inicialmente prevista.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 OBJETO:

ADQUISICIÓN DE BATERÍAS DE IONES DE LITIO RECARGABLES PARA EQUIPOS USADOS EN LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FAC

VALOR DEL CONTRATO:

2.2 PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 28 abril de 2026 hasta el 29 de mayo de 2026

Porcentaje Avance en tiempo: 81%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0%

2.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Recursos Girados: \$ 0

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %


DESCRIPCIÓN	No. FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
No Aplica				
TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS				

2.4 MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

No Aplica

2.5 SUSENSIONES Y/O REINICIOS:

No Aplica

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No Aplica. Lo anterior por tratarse de solicitud de ampliación de plazo de ejecución.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2026.

3.2 ANALISIS DEL VALOR DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

No Aplica.

3.2.1 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

No Aplica.

1.1.1 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar:


No Aplica.

1.2 FORMA DE PAGO DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

No Aplica.

1.3 RESUMEN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Plazo de la Modificación:	26 de junio de 2026
Lugar de ejecución:	Instalaciones del Almacén General COFAC, ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM, Calle 26 Aeropuerto el Dorado, Puerta 6, Bogotá
Valor de Contrato modificado:	\$ 75.331.760
Forma de pago modificada:	LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - DILOS realizará el pago total con cargo al PAC del mes de AGOSTO de 2026
Otros aspectos relevantes:	No Aplica

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

2. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

2.1 FUNDAMENTOS TÉCNICOS:

La presente solicitud de modificación contractual se sustenta en las circunstancias informadas por el contratista JOTA MEDICS S.A.S. mediante comunicación de fecha 21 de mayo de 2026, relacionadas con demoras presentadas durante el proceso logístico internacional, nacionalización e inspección aduanera de los bienes objeto del contrato, así como retrasos en la recepción de parte de los elementos por el operador logístico internacional del fabricante, situaciones que han impactado los tiempos inicialmente previstos para la entrega de los equipos requeridos.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que el contratista acreditó haber efectuado oportunamente las órdenes de compra ante el fabricante desde el 31 de marzo de 2026, se considera técnicamente procedente ampliar el plazo de ejecución contractual hasta el 26 de junio de 2026, con el propósito de permitir la culminación del proceso de importación y entrega de los bienes, garantizando la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento de la necesidad institucional inicialmente prevista, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni adición de recursos

2.2 FUNDAMENTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS:


No Aplica

La presente modificación no genera adición presupuestal ni variación del valor inicialmente pactado en el contrato. No obstante, la ampliación del plazo de ejecución permite garantizar el cumplimiento del objeto contractual dentro de las condiciones económicas inicialmente establecidas, evitando afectaciones derivadas de la interrupción del proceso de importación y entrega de los bienes.

2.3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

La presente modificación del Contrato No. 064-00-A-COFAC-DILOS-2026 se encuentra jurídicamente sustentada al obedecer a circunstancias presentadas durante la ejecución contractual, relacionadas con demoras en el proceso logístico internacional, nacionalización e inspección aduanera de los bienes objeto del contrato, las cuales han impactado los tiempos inicialmente previstos para su entrega, sin que ello implique modificación del objeto contractual, las especificaciones técnicas ni las condiciones esenciales que dieron origen al proceso de selección.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, numeral 6.3.2.1 "Modificación al contrato", los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Unidades Ejecutoras y Dependencias Delegatarias podrán ser modificados cuando exista una causa que lo justifique, siempre que no se alteren las condiciones que originaron la selección de la propuesta ni los elementos esenciales del contrato.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

La presente modificación cuenta con la solicitud efectuada por el contratista JOTA MEDICS S.A.S. mediante oficio con referencia "Solicitud de prórroga del contrato No. 064-00-A-COFAC-DILOS-2026 suscrito entre LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - DIRECCIÓN DE LOGISTICA DE LOS SERVICIOS y JOTA MEDICS SAS, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE BATERIA DE IONES DE LITIO RECARGABLE PARA EQUIPOS USADOS EN LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FAC", de fecha 21 de mayo de 2026, así como con el concepto favorable emitido por la supervisión del contrato respecto de la procedencia de la modificación contractual.

3. MODIFICACIÓN DE LOS GARANTIAS

3.1 AMPLIACIÓN GARANTIAS EN TIEMPO

SI: NO:


AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA REQUERIDA
Cumplimiento del contrato	20	VIGENCIA DESDE 14/04/2026 VIGENCIA HASTA 30/11/2026	VIGENCIA DESDE 14/04/2026 VIGENCIA HASTA 31/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50	VIGENCIA DESDE 29/05/2026 VIGENCIA HASTA 30/11/2026	VIGENCIA DESDE 26/06/2026 VIGENCIA HASTA 26/12/2026

Las garantías deberán presentarse dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la fecha de aprobación del modificatorio en la plataforma SECOP II. En caso de que la FAC formule observaciones a la póliza presentada, el contratista deberá efectuar las correcciones o modificaciones correspondientes dentro de los tres (3) días calendario siguientes al recibo de la comunicación mediante la cual se informen dichas objeciones. En caso de no hacer la modificación de las garantías la Entidad podrá iniciar un procedimiento administrativo sancionatorio.

4. CONCEPTO SUPERVISOR PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN



Una vez verificada la solicitud elevada por el contratista y revisados los soportes allegados, esta supervisión considera procedente la modificación contractual consistente en la ampliación del plazo de ejecución hasta el 26 de junio de 2026, teniendo en cuenta las demoras presentadas durante el proceso logístico y de nacionalización de los bienes objeto del contrato.


La presente modificación no altera el objeto contractual, las especificaciones técnicas ni las condiciones esenciales inicialmente pactadas.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-051
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS - MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13-03-2026

5. RELACIÓN DE ANEXOS

No.	Título
1.	Solicitud Modificación del Contratista Jota Medics SAS del 21 de mayo de 2026. Solicitud de prórroga del contrato No. 064-00-A-COFAC-DILOS-2026
2.	Evidencia orden de compra

	
TC. Carlos Andrés Aguilera Pulido Ordenador del Gasto	T1. Nidia Cañón Páez Supervisor del Contrato


TC. Johana Correa Cifuentes
Vo. Bo. Especialista Jurídico Contractual